



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

LEY N° 1141

Sancionada: 16/12/1975

Promulgada: 30/12/1975 - Decreto: 2097/1975

Boletín Oficial: 29/01/1976 - Nú: 1281

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO  
SANCIONA CON FUERZA DE  
L E Y**

**Artículo 1°.-** Ratificase el convenio celebrado entre el Consejo Agrario Nacional y la provincia de Río Negro el 27 de noviembre de 1974, cuyo texto forma parte de la presente Ley, referente a la ejecución del programa de colonización, proyectos "Río Colorado", "El Bolsón", "Mallín Ahogado", "Catriel" y "Valle Verde" y "Colonia Josefa".

**Artículo 2°.-** Comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.